

302124

P-27.229

30 OCT. 1964

28607

REHECHA I



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 15 de Julio de 1964, con el nº 302.124

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de RUDOLF STORZBACH, de nacionalidad alemana, residen
te en Hasenbergstrasse 38 A, Stuttgart W., República Federal
Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE CARRIL PARA CORTINA"

=====

Es ya conocido el fabricar carriles de material sin-
tético para cortinas constituidos por una pieza central y pie-
zas curvadas en los extremos, fabricándose la pieza recta cen-
tral por sí, en forma sin fin y por el procedimiento de colada
5 por extrusión, mientras que las piezas curvadas del carril se
hacen por separado, por ejemplo, fresándolas a partir de mate-
rial macizo. Para montar tales carriles, se unen, de manera en
extremo complicada, las piezas curvadas con la pieza central
cortada a medida de acuerdo con el largo deseado para el ca-
10 rril.



De acuerdo con el invento se mejora este procedimiento de fabricación, por el hecho de que todo el carril para cortina se confecciona por el procedimiento de colada por extrusión, de modo que se suprime la dificultosa unión de piezas coladas por inyección y piezas fabricadas de otro modo.

Para al mismo tiempo conseguir de manera sencilla las cámaras y rebajos o similares, precisos para dar acogida a los rodillos de rodadura o cursores con que los portadores de las cortinas se mueven sobre las superficies de guía del carril, se confecciona éste, de acuerdo con otra característica del invento, dividido en una parte superior y otra parte inferior, que después se unen, realizándose la división sustancialmente según un plano paralelo a la superficie del carril.

En un carril de esta especie, puede la pieza central ser fabricada de una sólo pieza con las piezas curvas, tanto en la parte superior, como también en la parte inferior. En determinadas circunstancias, no obstante, se puede simplificar la fabricación de carriles de largos distintos o con piezas curvadas de distintas formas, mediante la inyección por separado y la unión ulterior a elección de la pieza intermedia y las piezas curvas.

La parte superior y la parte inferior del carril se montan conjuntamente mediante nervios y ranuras de ajuste, a la manera de lengüeta y ranura, y se pegan entre sí.

El dibujo ilustra algunos ejemplos de realización del objeto del invento.

La figura 1 muestra, visto desde abajo, un carril de acuerdo con el invento, fabricado en una sólo pieza.

302124



La figura 2 muestra, visto del mismo modo, un carril con pieza central insertada de modo que puede soltarse, separadas las diversas piezas.

5 La figura 3 muestra, visto desde abajo, un carril con una pieza central compuesta por varias partes longitudinales.

10 La figura 4 es una vista trasera correspondiente a la figura 3 y muestra un carril compuesto por una parte superior y una parte inferior, estando constituidas estas partes por un número distinto de piezas longitudinales.

La figura 5 muestra, a mayor escala y vista desde abajo, la unión de una de las piezas curvas con la pieza central de la figura 2.

15 La figura 6 muestra, en sección longitudinal, el punto de unión de la figura 5 y

La figura 7 muestra el mismo punto, pero con las piezas separadas.

La figura 8 muestra, en sección transversal, la forma de realización en dos piezas del nuevo carril.

20 La figura 9 muestra una realización distinta de un extremo de un carril y de la pieza curva, vistos desde abajo.

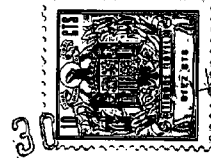
La figura 10 es la vista desde abajo de una pieza adicional para la pieza curva de la figura 9.

25 La figura 11 muestra la pieza curva de la figura 9, unida con la pieza adicional de la figura 10.

La figura 11a muestra, visto desde abajo o respectivamente en sección vertical, un tapón de sujeción para el extremo de la cortina.

30 La figura 12 es una sección transversal, o bien una

302124



vista extrema, parcialmente cortada, de la figura 11.

La figura 13 es una vista desde abajo de un carril combinado con pieza curva y con un carril recto intercalado.

5 La figura 14 es la parte extrema del carril recto intercalado de la figura 13.

La figura 15 es una vista extrema de la pieza curva y la pieza extrema del carril intercalado, según la línea XIII-XIII de la figura 13.

10 La figura 16 muestra otra variante de la pieza curva, con una pieza angular adicional, vista desde abajo.

La figura 17 es la pieza angular adicional, por sí sola.

15 La figura 18 es la vista desde arriba, parcialmente cortada, sobre una pieza curva, adaptable al largo y al ancho.

La figura 19 es una sección transversal correspondiente a la figura 18, y

20 La figura 20 muestra la forma de los bordes extremos de la pieza curva según las figuras 18 y 19, a efectos de su unión con piezas contiguas.

La figura 21 muestra un ejemplo del acortamiento de la pieza curva de la figura 20.

25 El carril para cortinas, hecho de material sintético y base del invento, está constituido sustancialmente por un cuerpo recto de carril que, en sus extremos, termina en piezas curvas, fabricándose, de acuerdo con el invento, totalmente por el procedimiento de colada por inyección. A este respecto se inyecta preferentemente tan sólo un carril normal
30 de una pieza con una longitud mínima usual en la práctica de,

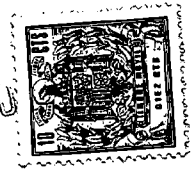
302124



por ejemplo, 110 a 150 cm., tal como ha sido indicado por el carril para cortinas 1 en la figura 1. Para carriles más largos se inyectan por separado dos trozos de carril 2, 3, cada uno de los cuales puede corresponder en forma y tamaño, por ejemplo, a la mitad de uno de estos carriles normales, y entre estos trozos de carril 2,3, que en este caso sirven como piezas extremas, se inserta una pieza central 4, que asimismo se inyecta por separado y que casi siempre tiene forma recta.

En los extremos a unir entre sí de la pieza central 4 y de las piezas extremas 2,3, que se juntan a tope por sus caras frontales al montarse el carril, se forma, en el ejemplo de realización según las figuras 2 y 3, aproximadamente en el centro del ancho del carril, entre las ranuras de rodamiento usuales para el portador, sendas lengüetas de unión sobresalientes 5, rebajadas a la mitad del espesor de la pared de la correspondiente pieza 2, 3 ó 4 del carril, frente a las que en la pieza del carril contigua, se encuentra una escotadura correspondiente 6, de modo que las partes se solapan en la zona de las lengüetas al ser unidas entre sí (figuras 6 y 7). Tal como muestra la figura 2, tienen estas lengüetas de unión 5, vistas desde arriba, forma aproximadamente semicircular. Correspondientemente son también aproximadamente semicirculares las escotaduras 6, previstas para el encaje de estas lengüetas. A pesar de que la forma redonda de la lengüeta facilita su introducción en la escotadura, se pueden utilizar también, naturalmente, lengüetas triangulares o cuadrangulares. Las partes solapadas reciprocamente, se fijan de manera indesplazable, mediante un tornillo 7 atornillado en el centro de la sola-

302124



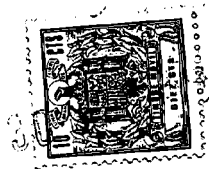
padura, o bien que la atraviese y se sujete mediante una tuerca. En torno del lugar de atornillamiento, se puede prever, eventualmente, un engrosamiento anular 8 ó un engrosamiento poligonal 8', que recubre hacia afuera la junta en torno de la lengüeta y que refuerza la lengüeta exterior.

Mientras que para todas las longitudes del carril para cortinas se pueden emplear las mismas piezas extremas 2,3, se fabrican las piezas centrales, por ejemplo, en largos de 10 cm. o de un múltiplo de 10 cm., es decir, de 10, 20, 30, 40 ... 100, 110, 120, etc., céntrímetros, según las necesidades. Ello puede realizarse, eventualmente, de modo que la pieza intermedia se inyecta en un molde fundamental dividido entre los extremos longitudinales de la pieza central y en cuyos extremos exteriores se forman las lengüetas de unión 5 de la pieza central, mientras que entre los extremos interiores se insertan las piezas de prolongación correspondientes de cada caso, que se pueden unir con las partes extremas del molde básico, para formar un molde rígido.

Para confeccionar las superficies de guía 9 y las cámaras 10 necesarias para los rodillos de rodadura o patines del elemento de soporte de la cortina, dotándolas de los rebajos precisos, se compone el carril 1, o bien cada una de las tres piezas 2, 3, 4, del carril según la figura 8, por una parte superior 11 y una parte inferior 12, cuyo plano divisorio discurre aproximadamente paralelo a la superficie del carril. En las superficies divisorias se prevén, en ambas partes 11, 12 del carril, ranuras y nervios de ajuste 13, 14, alternando entre sí, que hacen posible un encaje exacto de estas dos partes, al ser montadas.

La parte superior 11 y la parte inferior 12 se mol-

302124



dean por inyección, convenientemente en una pieza, sirviendo los filetes 15 de la parte inferior, dibujados con líneas de trazos en la figura 8, únicamente como ayuda durante la colada por inyección, para ser cortados después a efectos de formar ranuras abiertas de rodadura 16. Como es natural, también es posible hacer las partes inferiores 12 en varias partes o secciones sueltas, que limitan en cada caso lateralmente a las ranuras de rodadura y que corresponden a las partes dibujadas con líneas continuas en la figura 8.

La parte superior 11 y la parte inferior 12 están fijamente unidas entre sí mediante tornillos 17 que, de acuerdo con las figuras 2 y 3, están distribuidos a lo largo del carril. También se emplean los tornillos 7 en la junta de las piezas 2, 3, 4 del carril, para mantener unidas las dos partes 11, 12, pudiendo servir también para la fijación al techo.

Tanto las partes superiores 11, como también las partes inferiores 12 de las tres piezas 2, 3, 4 del carril, están unidas aquí entre sí por medio de las lengüetas de unión y escotaduras 5 descritas, previstas en sus aristas de junta.

Entre la parte superior y la parte inferior del carril compuesto por las piezas de los extremos y la pieza central, se inserta, por ejemplo, en una escotadura de la parte superior 12, por lo general más gruesa, una inserción de refuerzo 18 hecha de metal y en forma de fleje, que se extiende al menos por todas las partes rectas de las piezas del carril y, para una mejor unión, también por las juntas.

En las paredes longitudinales laterales del carril para cortinas, a saber, en la parte superior o en la parte

302124

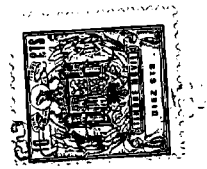


inferior, se forman pestañas 19, 20, que están engrosadas hacia afuera, por ejemplo, en forma trapezoidal o de cola de milano, y una de las cuales, por ejemplo la 19, sirve para montar sobre ella un dispositivo de fijación 21, correspondientemente ranurado, para la pantalla usual 22. La pantalla 22 posee aquí asimismo ranuras, en las que se puede insertar una placa de cubrición 23, representada por líneas de trazos y puntos.

La otra pestaña lateral 20 puede estar provista de un labio 24, o bien unida a dicho labio, que se puede adaptar elásticamente desde abajo contra el techo de la habitación.

Como es natural, se pueden insertar también entre las piezas extremas 2,3 del carril piezas centrales que están constituidas por varias piezas longitudinales rectas y unidas entre sí, por ejemplo, mediante lengüetas con forma, tal como ha sido descrito ya anteriormente. A este respecto puede la pieza central de la parte superior 11 del carril estar compuesta por menos piezas que la parte inferior, o a la inversa. También las piezas extremas 2,3 de la parte superior y de la parte inferior pueden recibir largos diferentes. De este modo se consigue, al montarse el carril para cortinas, que los puntos de unión de las piezas contiguas del carril en la parte superior y en la parte inferior de éste, están corridos entre sí, lo que aumenta la resistencia mecánica del carril y, eventualmente, permite prescindir de las inserciones de refuerzo. La figura 4 muestra uno de estos carriles, en el que la parte superior 11 está constituida por dos piezas longitudinales 25,25 con extremos exteriores curvados 26,26, mientras que la parte inferior 12 está compuesta por tres partes centrales 27,27,27 y dos piezas extremas curvadas 28,28.

302124



En la figura 9 se ha indicado la pieza central 29 de un carril para cortinas, con la que empalma una pieza curvada 30. Esta pieza curvada puede nuevamente, al igual que en las formas de realización hasta ahora descritas, servir como pieza extrema del carril, pudiendo ser dotada, a efectos de conseguirse una mayor separación entre el carril y la pared, con una prolongación recta 31, que sirva como tapa lateral para el carril y que puede ser acortada mediante corte, según las necesidades en el uso. La prolongación 31 puede, no obstante, elegirse tan larga que -tal como ha sido indicado por 50' en la figura 12- forme una parte lateral que discurra, por ejemplo, formando un ángulo de 90° con la parte frontal del carril y que pueda sostener una parte de la cortina conducida, por ejemplo, en torno de una esquina de la pared.

Mientras que de acuerdo con las figuras 2 y 3, las piezas extremas curvadas del carril poseen el mismo ancho hasta el final, resulta que la pieza curvada 30 se estrecha hacia su extremo o hacia su prolongación 31, discurren entonces esta última con el mismo ancho. Esta forma de la pieza curvada proporciona un ahorro considerable de espacio y de material.

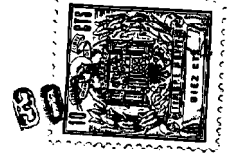
El carril de acuerdo con la figura 9, posee una sola ranura de rodadura 32 en la parte inferior que, aproximadamente en el extremo de la pieza curvada 30, posee la abertura 33 usual para introducir la cortina y que al otro lado de dicha abertura, se prolonga en 32' por dentro de la prolongación 32. La abertura 33 puede estar cerrada mediante un sencillo tapón de cierre o, tal como ha sido indicado en la figura 11, mediante un tapón de fijación especial 34, que puede servir como cierre simple, pero también para la fijación del extremo de la cortina.

302124



Uno de estos tapones extremos de fijación 34, que recibe forma de cuerpo giratorio, ha sido dibujado en la figura 11a visto desde abajo y en una posición girada en 90°, y debajo, en una sección axial vertical. Está constituido por un cilindro con una cavidad rectangular 25, una de cuyas paredes limitantes ha sido recortada para formar una ranura 36. El tapón 34 asienta entre la placa 37 que, de acuerdo con la figura 12, forma la parte superior del carril y está provista de nervios 38, y la placa 39, que forma la parte inferior y que está provista de ranuras 40, en la que se insertan y se encolan los bordes libres de los nervios 38. Con ayuda de un cucllo 41 en su cara inferior, y ayudado eventualmente por un saliente en forma de espiga existente en su cara superior, gira el tapón 34 en la abertura 33 de la parte inferior del carril y permite, en la posición representada en la figura 11, que un cuerpo de soporte 42 para la cortina (figura 11a) pueda ser corrido desde la ranura de rodadura 32, a la cavidad 35 del tapón. Con ello viene a caer el cuerpo de soporte 42 con su rodillo de rodadura 43 o con el cursor, por encima de un saliente interior de bloqueo 44 de la pared del tapón, de forma de escalón o de diente, que penetra en la cavidad 35. En el saliente de bloqueo 44 se ha practicado, en sentido longitudinal, una ranura 35 en la que penetra una de las patas 46 del gancho de soporte 42 introducido. Mediante giro del tapón extremo de fijación 34 hasta una posición en la que su ranura 36 venga a caer por frente del borde de la abertura de introducción 33, queda el cuerpo de soporte 42 asegurado, no pudiendo salirse o ser sacado del tapón y del carril.

Para un manejo más fácil del cierre de giro, se han previsto dos muescas 47, una frente a la otra, que permiten la



introducción de una moneda o de un destornillador como palanca de fuerza.

De acuerdo con la figura 12, se forman por los nervios 38 tres cavidades en el sentido longitudinal del carril. En la zona de la central de estas cavidades, está fresada la ranura de rodadura 32 en la placa 39 de la parte inferior. En las otras dos cavidades se forma en la placa de la parte superior de la pieza curvada 30, un tubito vertical de guía 48, en el que se introduce una espiga 40, formada en la placa de la parte inferior de la pieza curvada, para adaptar mejor la parte superior con la parte inferior, lo que contribuye sustancialmente como refuerzo.

Como es natural, se pueden formar también en esta forma de realización los nervios 38 y/o los tubitos de guía 48 en la parte inferior del carril, y las renuras 40 y/o las espigas 49, en la parte superior.

Para la unión de la pieza central 29 con la pieza curvada 30 del carril, se ha hecho aquí, por ejemplo, la pieza curvada 30, por el extremo por el que ha de ser unida, de un ancho "b" en sentido transversal, según las figuras 9 y 11, mientras que las placas 37 y 39 de las partes superior e inferior reciben a partir de la cara interior un grueso tal, que la pieza curvada pueda ser encajada en la pieza central, cuyas placas de la parte superior y de la parte inferior han sido rebajadas de grueso en la medida correspondiente, formando así un sistema de lengüeta y ranura, pegándose entre sí en la zona solapada "b".

Tal como se muestra asimismo en la figura 11, se ensanchan las placas 37 y 39 de las partes superior e inferior, en el borde interior y en el borde exterior del carril, hasta

302121



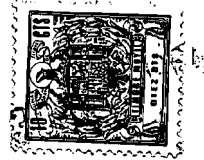
más allá del nervio lateral 38 de más afuera, mediante sendas pestañas marginales 50. Estas pestañas marginales se engrosan hacia afuera, de modo que los engrosamientos en forma de abombamiento o, eventualmente, en forma de cola de milano, pertenecientes a las partes superior e inferior, estén vueltos entre sí. Esta forma de los bordes permite un sencillo ensanchamiento ulterior de los carriles ya preparados, aplicando una pieza supletoria 51 en uno de los lados del carril.

La figura 10 muestra una de estas piezas supletorias, destinada a ensanchar la pieza curvada 30 de la figura 9 por su lado de afuera. El lado de dentro de la pieza supletoria 51 está curvado en forma análoga al lado exterior de la pieza curvada. De acuerdo con la figura 12, la pieza supletoria que, por lo demás, también está constituida por una placa de parte superior y una placa de parte inferior, con nervios y ranuras, posee en el borde interior vuelto hacia la pieza curvada 30, y a alguna distancia del canto, sendas pestañas exteriores 52 que asimismo se engrosan hacia afuera, estando los engrosamientos de la parte superior y de la parte inferior apuntando en sentidos opuestos, y encajando, al ser adaptados al carril, por detrás de los engrosamientos de las pestañas marginales 50 del carril, con lo que establecen una unión sólida, tal como se desprende de las figuras 11 y 12.

En la cara exterior de la pieza supletoria 51 se han previsto salientes 53,54 de distintas formas, que se ensanchan hacia afuera y que pueden servir para colgar una pantalla de cortina o un dispositivo de soporte intermedio para una de estas pantallas, etc.

Una pieza supletoria realizada de igual forma, se adapta también a la pieza central 29 del carril, realizándose

332124



la unión de las dos piezas supletorias entre sí, del mismo modo que en el propio carril.

En la figura 13 se presenta una pieza central 55 con tres ranuras de rodadura 56, 57, 58, con la que empalma una pieza curvada 59 con una prolongación 60 como pieza distanciadora y tapa lateral, o bien 60' como parte lateral del carril para cortinas. La unión entre la pieza central y la pieza curvada se ha realizado lo mismo que en las figuras 9 a 12. La ranura central de rodadura 57 únicamente se extiende en un trozo corto de la pieza curvada 59, terminando aquí en la abertura de introducción 61, mientras que las dos ranuras de rodadura 56 y 58 discurren hasta más allá de las aberturas 62 ó 63 situadas en la transición entre la pieza curvada 59 y la prolongación 60, llegando hasta dicha prolongación 60. Todas las aberturas de introducción 61, 62, 63 pueden estar dispuestas nuevamente para simples tapones insertables, o bien estar provistas con tapones de sujeción 34, montados en ellas.

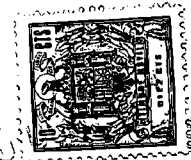
De acuerdo con la transición de tres ranuras de rodadura a dos, está la pieza curvada 59 estrechada hacia la prolongación 60, siguiendo a ésta después con el mismo ancho.

También este carril 55, 59 puede, eventualmente, ser ensanchado por el lado exterior mediante una pieza supletoria 51 como la de las figuras 9 y 11, para lo cual posee nuevamente pestañas laterales de empalme 66 (figura 15).

Si en uno de estos carriles se desean montar más filas de cortinas paralelamente al frente del carril, que las previstas en el propio carril para cortinas, entonces se puede emplear un carril suplementario recto, cerrado en sí.

Uno de tales carriles suplementarios está constituido

30212



do, de acuerdo con las figuras 13 y 14, por una pieza central 64 de una o más partes en su dirección longitudinal, que está provista de piezas terminales 65 en sus dos extremos. La pieza central y las piezas terminales del carril suplementario se dimensionan de tal modo, que una vez establecida la unión, por ejemplo, de la misma manera que en las figuras 9 a 12, mediante el encolado de las bridas extremas 66, encajadas a la manera de lengüeta y ranura, el carril suplementario pueda ser introducido en el espacio libre comprendido entre el carril para cortinas 55,59 y las prolongaciones 60 y sujeto mediante pestañas marginales 67,68 correspondientes, engrosadas en sentidos opuestos o que encajen a la manera de lengüeta y ranura, tal como puede verse en la figura 13.

El carril de inserción 64,65 mostrado, posee cinco ranuras de rodadura 69,70,71,72,73, de las que las ranuras 69,70 ó 72,73, más próximas a los bordes longitudinales del carril de inserción, llegan hasta una abertura de introducción común 74 ó 76, mientras que la ranura de rodadura central 71 desemboca por sí sola en otra abertura de introducción 75.

Naturalmente se podrían disponer las ranuras también de otro modo, por ejemplo, haciendo que todas las ranuras de rodadura llegaran hasta su propia abertura de introducción individual, etc. También las aberturas de introducción 74,75,76 del carril de inserción 64,65, están cerradas aquí mediante tapones extremos de sujeción 34.

El carril de inserción 64,65 está compuesto asimismo por una parte superior y una parte inferior, unidas entre sí mediante nervios y ranuras (figura 15). Cuando se necesita un carril de inserción de un ancho menor o con un menor número

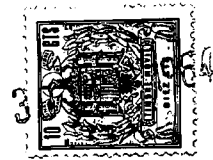
302124



de ranuras de rodadura, se pueden cortar partes correspondientes del mismo a lo largo de las líneas de separación 77 ó 78, paralelamente a los nervios interiores.

5 Frecuentemente se desea emplear un carril para cortinas con extremos angulares, Con el fin de ahorrarse confecciones especiales destinadas a tal objeto, se pueden aplicar a las piezas curvadas de los carriles, más corrientes como remate y, por lo tanto, siempre en existencia, piezas supletorias angulares 79 en su cara exterior, tal como ha sido mostrado en la figura 16 a base de un carril para cortinas con la pieza central 80 y la pieza curvada 81. La pieza supletoria angular 78 tiene el mismo alto de los carriles usuales para cortinas y está constituida, al igual que éstos, por sendas partes superior e inferior en forma de placas, que están unidas entre sí mediante las paredes laterales de limitación de la pieza supletoria, preferentemente por pegado. La línea de contorno de la pieza supletoria angular 79, discurre, por el lado exterior, formando un ángulo recto con esquinas redondeadas y en línea con las partes contiguas del carril para cortinas, mientras que por el lado interior discurre formando una curva de acuerdo con la curvatura exterior de la pieza curvada 81. Al mismo tiempo están las placas del lado superior y del lado inferior, por el lado curvado de la pieza supletoria, rebajadas en la zona de los bordes hasta un grueso menor, formando un escalón 82, mediante el cual se puede introducir y pegar la pieza supletoria entre las bridas marginales 93 de la pieza curvada 81, a la manera de lengüeta y ranura. En la cara exterior de la pieza supletoria angular 79, se forman las mismas pestañas marginales que en el carril, para montar la pantalla o similares.

302124



Convenientemente se prevé en la placa de la parte inferior de la pieza supletoria angular, una abertura 84 destinada a dar acogida al cuello de un tapón de sujeción 34, tal como el que ya ha sido descrito, que se inserta antes de pegarse la pieza supletoria 79. En este tapón se introduce axialmente desde fuera el cuerpo de soporte de la cortina, sujeto a ésta en su extremo exterior o en las proximidades de dicho extremo, lo que resulta posible debido a la elasticidad de las patas del cuerpo de soporte de forma de gancho, y se sujeta mediante giro del tapón cuando se desea un frente de cortina recto o doblado en ángulo recto en torno de una esquina. El propio carril para cortina puede poseer a este respecto una o más ranuras de rodadura, dispuestas como se quiera, y la pieza curvada puede ser igual de ancha por todo su largo, o bien estar estrechada como en la figura 16.

Para muchos fines, por ejemplo, en moradores con paredes formando ángulos oblicuos, resulta deseable a efectos de adaptar el curso del carril a las paredes de las esquinas o cambios de dirección del carril, insertar entre las partes rectas del carril piezas curvadas, cuyos cantos extremos formen un ángulo diferente a 90° . En la figura 18 se muestra una pieza curvada 85, que puede ser empleada para ángulos cualesquiera de 1 a 90° y adaptada muy fácilmente. Tal como puede verse en la figura 18, la pieza curvada, limitada interior y exteriormente por arcos de círculo de 90° de longitud de arco, posee, preferentemente en su cara inferior, finas líneas 86 rebajadas o elevadas, que discurren por todo su ancho y dirigidas hacia el centro de curvatura de la pieza curvada, dividiendo el arco en 90 grados individuales. De esta manera se puede cortar la pieza curvada exactamente por el ángulo deseado, sin necesidad de un

302124



dispositivo de medida especial.

5 También esta pieza curvada está constituida, de acuerdo con la figura 19, por sendas partes superior 87 e inferior 88, de forma de placas, una de las cuales -aquí la superior- posee nervios 89, que encajan y se pegan en ranuras 90 de la otra. Los nervios 89 y las ranuras 90 discurren paralelamente a los arcos de limitación de la pieza curvada. De las dos caras frontales sobresalen hasta más allá de la pieza curvada propiamente dicha, partes de las placas de la parte superior y de la parte inferior, reducidas en su grueso a partir de la cara interior en forma de escalón, libres de nervios, que forman pestañas extremas 91, por medio de las cuales se puede montar la pieza curvada 85 sobre la pieza de carril, contigua, reducida correspondientemente en su altura, y pegarse sobre ella.

10
15 Para reducir esta pieza curvada, se corta de tal modo que, para ángulos inferiores a 90°, se recorta la parte central en la medida necesaria para conseguir la longitud de arco deseada. En las partes individuales así formadas, se insertan, de acuerdo con la figura 21, espigas de unión 95 en las escotaduras del perfil, donde se pegan, espigas que están curvadas de acuerdo con la forma de la pieza curvada y que en la parte --- opuesta se pueden fijar mediante espigas transversales 97, o bien nuevamente mediante pegado. De este modo se conservan las uniones extremas para el empalme con la pieza contigua.

20
25 Tal como se desprende de la figura 19, están los nervios longitudinales 89 distribuidos de tal manera, que entre cada dos nervios la placa de la parte inferior 86 posee escotaduras 93 en su cara interior, que forman puntos de rotura previstos para la rotura o fresado de ranuras de rodadura. A este respecto se eligen las separaciones entre los nervios 89 de tal mo

30
302124



do, que correspondan a las distancias usuales entre las ranuras de rodadura de los carriles para cortinas. Resulta así posible empalmar piezas de carril con una o varias ranuras de rodadura, con esta pieza curvada 85 y prolongar en esta última, en el lugar deseado, las ranuras de rodadura del carril.

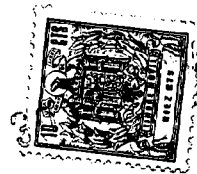
La pieza curvada 85 se confecciona desde un principio con un ancho tal -de acuerdo con la figura 19 son posibles hasta once ranuras de rodadura- que puede adaptarse a todos o a la mayoría de los anchos de carril usuales en la práctica, mediante el simple corte de la parte superflua en forma de tira curvada, paralela a los nervios longitudinales.

De la figura 19 se desprende asimismo, que también esta pieza curvada posee, en los bordes exterior e interior, pestañas marginales sobresalientes en 93, con engrosamientos, escalonamientos y similares, para aplicar una pantalla, un soporte de pantalla o cualquier pieza supletoria.

Naturalmente es posible modificar ampliamente en los detalles o combinar las formas de realización mostradas en el dibujo y anteriormente descritas, sin por ello salirse del marco del invento. Así, por ejemplo, puede utilizarse para la fabricación del carril para cortinas, en lugar de un material sintético, cualquier otro material apropiado, por ejemplo, un metal tal como el aluminio.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 16 de Julio de 1963, bajo el número St 20861 X/34e parcial, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

30212A



N O T A

5

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Un dispositivo de carril para cortinas, en especial aunque no exclusivamente de material sintético, con extremos curvados, caracterizado porque el carril entero se fabrica por el procedimiento de colada por inyección.

15 2.- Un dispositivo de carril para cortinas, en especial aunque no exclusivamente de material sintético, fabricado de acuerdo con el procedimiento de la reivindicación 1, caracterizado porque el carril está constituido por la unión de una parte superior y una parte inferior, estando realizada la división sustancialmente según un plano paralelo a la superficie del carril.

20 3.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la pieza central del carril para cortinas, junto con las piezas curvas, están fabricadas en una sola pieza, tanto en la parte inferior, como también en la parte superior del carril, respectivamente.

25

4.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la parte superior y la parte inferior del carril para cortinas están compuestas por una pieza central de una o varias partes de longitudes diferentes, y por piezas curvas, separadas de -

30

302124



ella.

5 5.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3 ó 4, caracterizado porque la parte superior y la parte inferior del carril están empalmadas por el sistema de lengüeta y ranura, mediante nervios y ranuras de ajuste dispuestas alternativamente, y unidas entre sí por medio de tornillos o de pegado.

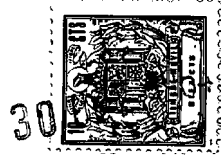
10 6.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque las diversas piezas de la parte superior y las piezas sueltas de la parte inferior están unidas entre sí, respectivamente, mediante una o varias lengüetas de unión o pestañas sobresalientes, rebajadas a la mitad del grueso de pared de dichas piezas cuyos elementos están formados en las caras frontales a unir de estas
15 piezas, y mediante escotaduras o pestañas solapadas por ellas, y por medio de tornillos introducidos a través de ellas.

20 7.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 4 a 6, caracterizado porque la parte superior del carril para cortinas está compuesta por más o por menos piezas longitudinales que la parte inferior.

25 8.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7, caracterizado porque, entre la parte superior y la parte inferior del carril, está insertado un refuerzo de metal, al menos en las partes rectas de las mismas.

30 9.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 8, caracterizado porque la parte inferior del carril para cortinas, con las ranuras de rodadura, o bien la pieza central y las piezas curvas de la parte inferior, están coladas por inyección respectiva-

302124



mente en una sólo pieza y, posteriormente, se arrancan o se quitan en la fresadora las partes más delgadas de material o a modo de puente que cubren las ranuras de rodadura ulteriores, según las necesidades.

5 10.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 2 a 9, caracterizado porque, en las paredes laterales longitudinales de la parte superior del carril para cortinas, están formados rebordes engrosados, que sobresalen hacia afuera.

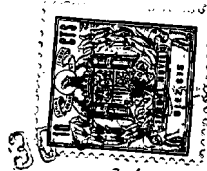
10 11.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado porque, por ejemplo, en la pared lateral de la parte superior del carril que está vuelta hacia el muro durante el uso, está previsto un labio de junta, dirigido hacia arriba.

15 12.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2, 3 y 4, caracterizado porque la parte superior y la parte inferior tienen sustancialmente la forma de placas, estando una de estas partes dotada exclusivamente con los nervios verticales y la otra, tan sólo con las ranuras que cooperan con ellos, y porque la unión de las partes se realiza por pegado.

20 13.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizado porque para empalmar la parte superior con la parte inferior, se han previsto tubitos de guía en una de ellas, y espigas que encajan en ellos, en la otra parte.

25 14.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 4 y 12, caracterizado porque las partes superior e inferior de la pieza central y de las piezas curvas, respectivamente, están montadas a longitudes parciales

302124



y pegadas, pudiendo ulteriormente ser empalmadas para obtener las longitudes de carril que se quiera.

5 15.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizado porque para unir las piezas centrales compuestas con las piezas curvas, a su vez com puestas, unas pestañas extremas, formadas en el extremo frontal de una de estas piezas mediante rebaje de los nervios en una faja que se extiende por el ancho de la correspondiente parte del carril y mediante rebaje desde dentro de una parte del grue so de pared de las placas de las partes superior e inferior, se empalman por el sistema de lengüeta y ranura, con solapadura, y se pegan, con una parte extrema, rebajada en forma correspon-
10 diente desde fuera, de la pieza a acoplar.

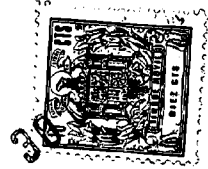
15 16.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 15, caracterizado porque la pieza curva se estrecha a partir de su lugar de unión con la pieza intermedia, en dirección a su otro extremo.

20 17.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 16, caracterizado porque la pieza curva posee una prolongación perpendicular o aproximadamente perpendicular a la pieza central, en calidad de pieza distanciadora o de carril lateral.

25 18.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 17, caracterizado porque, en el borde exterior y en el borde interior de la parte superior y de la parte inferior del carril para cortina, están previstas pestañas marginales, pestañas o elementos similares, rectos o engrosados hacia afuera, para fijación de la pantalla o similar.

30 19.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuer-

302124



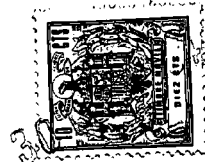
do con la reivindicación 18, caracterizado porque, a efectos de ensanchar el carril para cortinas, se prevén en las pestañas marginales exteriores o elementos similares de las piezas del carril, unas piezas supletorias insertables, rectas o curvas, o bien unas piezas supletorias angulares, con bordes laterales adaptados correspondientemente.

20.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 18, caracterizado porque, a efectos de ensanchar la parte del frente del carril para cortinas, se prevén carriles insertables rectos, que constan de una pieza intermedia de uno o varios trozos adosados en dirección longitudinal, y asimismo de piezas terminales rectas en ambos extremos.

21.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 12 a 20, caracterizado porque el carril insertable está compuesto, en todos sus trozos, asimismo por una parte superior y una parte inferior, con nervios y ranuras, porque las piezas están unidas entre sí por el sistema de lengüeta y ranura mediante solapadura de sus extremos, y porque el carril insertable está provisto, en torno de todos sus bordes, con pestañas marginales o elementos similares, que se encajan en las pestañas marginales o elementos similares de la cara interior del carril para cortinas.

22.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 20 y 21, caracterizado porque el carril insertable tiene un mayor número de ranuras de rodadura en disposición arbitraria, preparadas para ser abiertas por rotura o fresado, y porque en los extremos de las mismas existen aberturas de introducción correspondientes a cada una o a varias de las ranuras de rodadura, destinadas a los cuerpos de soporte de las cortinas, pudiendo ser cortadas las partes del

302124

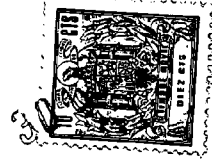


carril insertable no utilizadas en cada caso, a lo largo de los nervios interiores del mismo.

5 23.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 19, caracterizado porque la pieza supletoria angular consta de una parte superior y una parte inferior en forma de placas, y está limitada, por la cara exterior, por dos paredes rectas, alineadas con las partes de pared contiguas del carril para cortinas, y por la parte interior, por una pared curvada de acuerdo con la cara exterior de la pieza
10 curva del carril para cortinas, estando provista de un tapón de sujeción insertado en una abertura de introducción para un cuerpo de soporte de la cortina.

15 24.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 23, caracterizado porque para el cierre de las aberturas de introducción, previstas en los extremos o en las proximidades de los extremos de las ranuras de rodadura o en otros lugares apropiados de la cara inferior del carril para cortinas y destinadas a los cuerpos de soporte de las cortinas, se introduce entre la parte superior y la parte inferior de la correspondiente pieza del carril,
20 antes de su montaje, un tapón de introducción y de fijación en forma de cuerpo redondo, que puede girar en la abertura de introducción sobre una cara frontal mediante un cuello rebajado, y que posee una cavidad de sección transversal rectangular, una
25 de cuyas paredes laterales está cortada y forma una ranura para la introducción del cuerpo de soporte de la cortina desde la ranura de rodadura, mientras que un resalto interior del tapón que, durante el uso, encaja por debajo del rodillo de rodadura o el cursor del cuerpo de soporte, sujeta a dicho cuerpo de soporte una vez girado el tapón en la abertura de introducción,
30 impidiendo por el giro que el cuerpo de soporte pueda salir-

302124



se.

25.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 y 4 a 24, caracterizado porque, para la unión de piezas de carril que forman un ángulo entre sí, se ha previsto una pieza curva, que está limitada por dos arcos de una longitud de arco de aproximadamente 90°, y que, preferentemente en su cara inferior, está subdividida de grado en grado mediante líneas finas, rebajadas o resaltadas, que se extienden por todo el ancho de la pieza curva y que están dirigidas hacia el centro de curvatura de ésta.

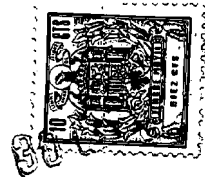
26.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 24 y 25, caracterizado porque, entre cada dos nervios que unan la parte superior de la pieza curva con su parte inferior, están preparados rebajos en la parte inferior, como lugares previstos para rotura, a efectos de abrir o fresar ulteriormente ranuras de rodamiento, y cuyas distancias recíprocas corresponden a las distancias usuales entre las ranuras de rodadura en los carriles para cortinas.

27.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con las reivindicaciones 25 y 26, caracterizado porque la pieza curva está confeccionada en un ancho tal que, mediante corte de una franja correspondiente, en forma de arco y paralela a los nervios longitudinales, es adaptable a todas o a la mayor parte de las anchuras de carriles usuales en la práctica.

28.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo con la reivindicación 25, caracterizado porque en ambos extremos de la pieza curva, sobresalen de la parte superior y de la parte inferior pestañas extremas libres de nervios y de grueso reducido, en calidad de medios de unión.

29.- Un dispositivo de carril para cortinas de acuerdo

302124



do con las reivindicaciones 25 a 28, caracterizado porque al
acortarse la pieza curva mediante recorte de una parte de su
centro, se introducen espigas de unión en los rebajos de los
perfiles enfrentados, donde se pegan o se sujetan mediante en-
samble de espiga.

5

30.- Un dispositivo de carril para cortina.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,
representado en los dibujos que se acompañan y con los fines
que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de veintiséis hojas escritas a
máquina por una sólo cara.

Madrid,

30 OCT. 1964

P.A.

Alberto de
Per

15

302124

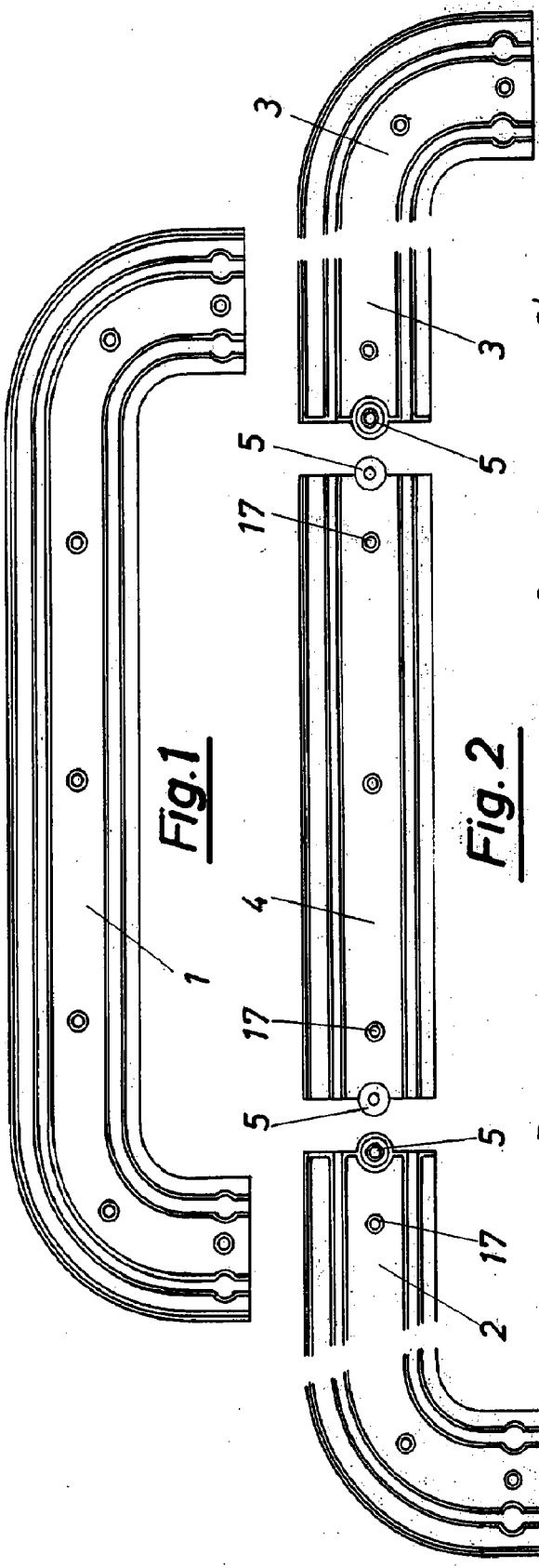
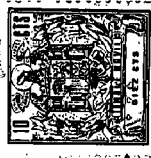


Fig. 1

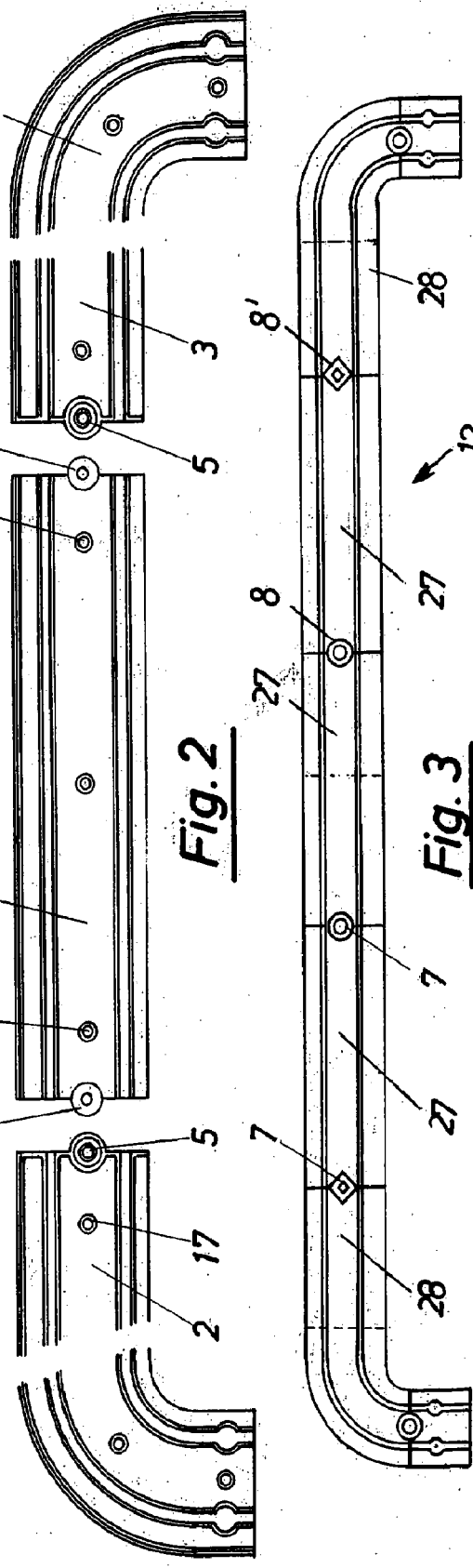


Fig. 2

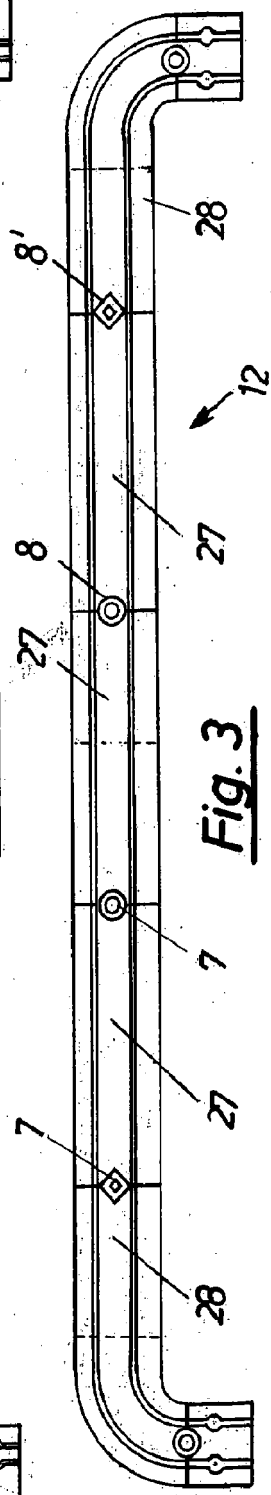


Fig. 3

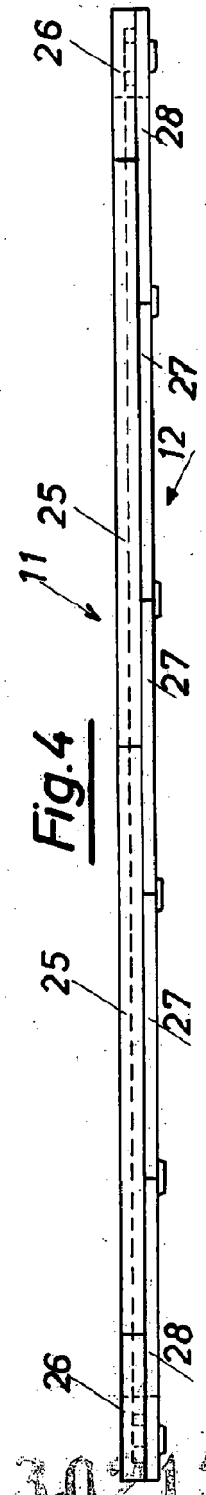
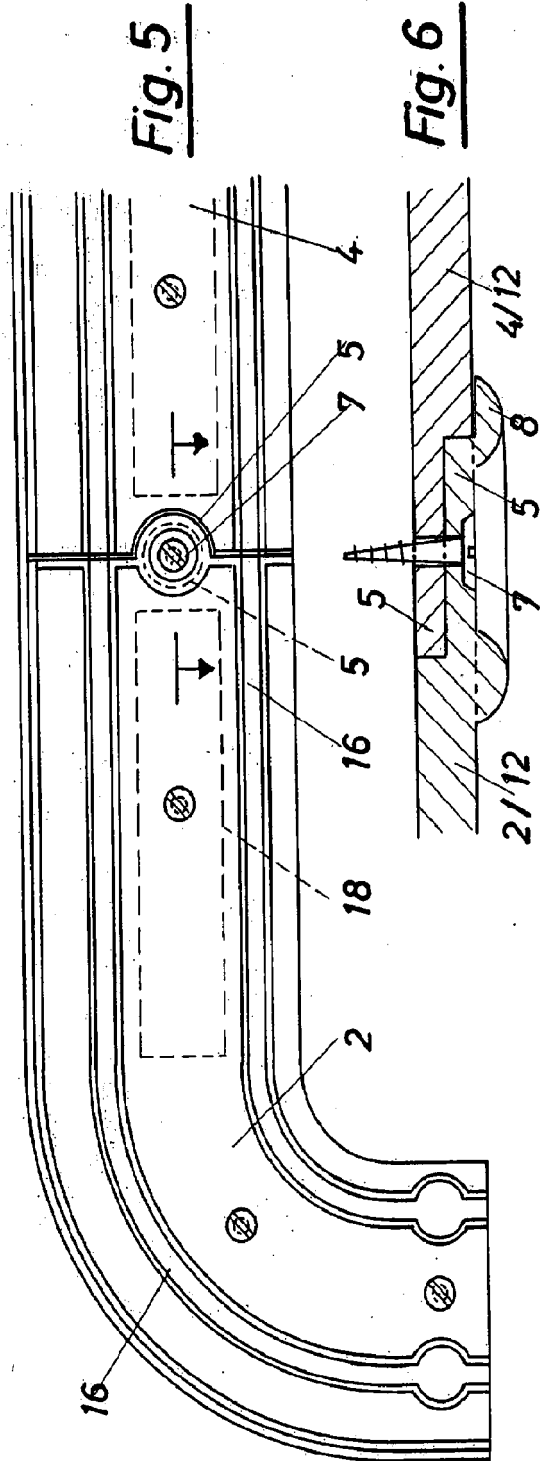
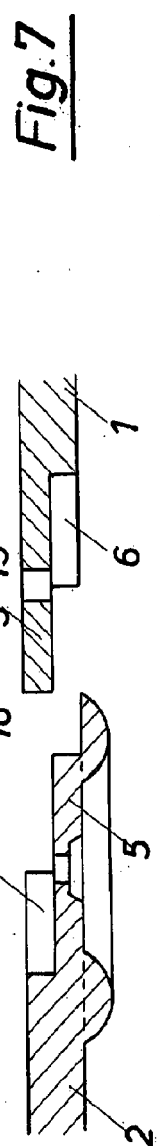
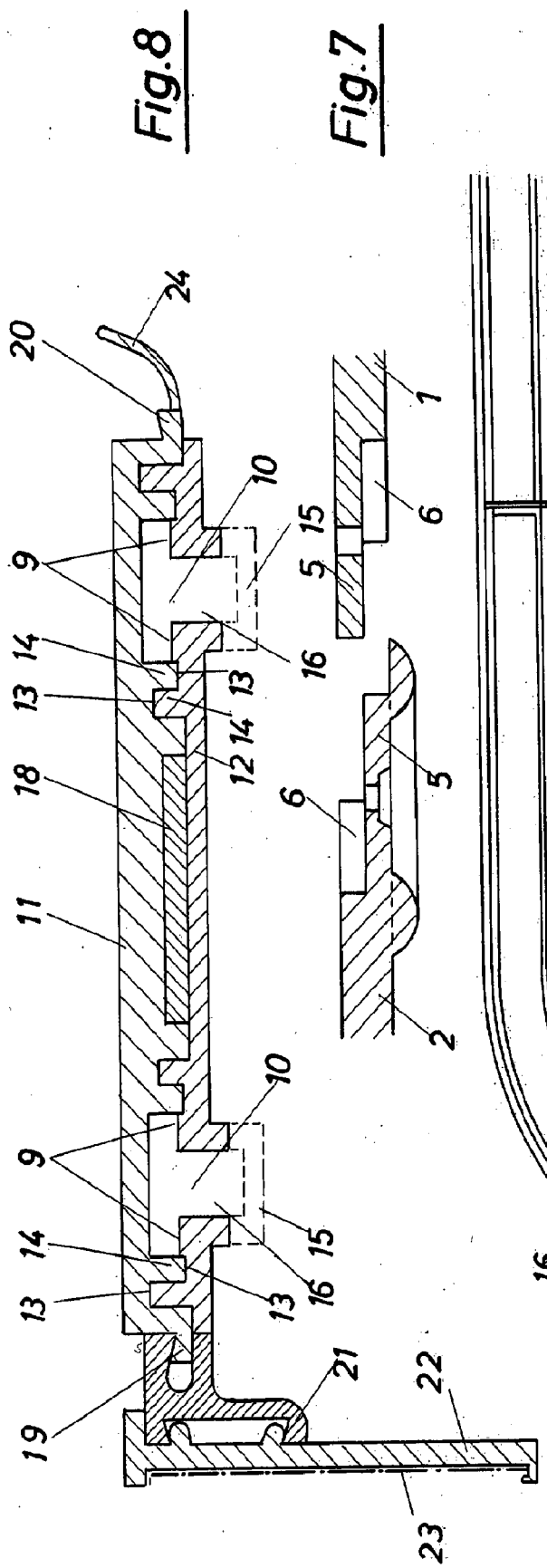


Fig. 4

W. H. ...



302124

Arda



Fig. 11

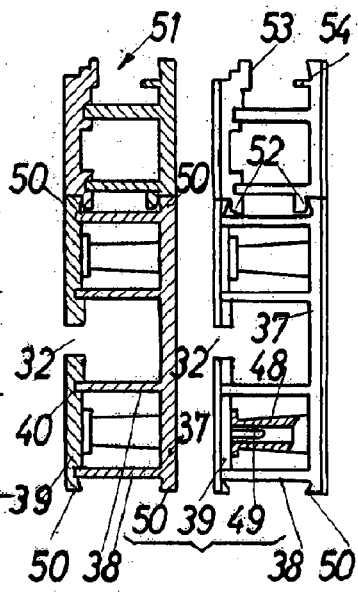
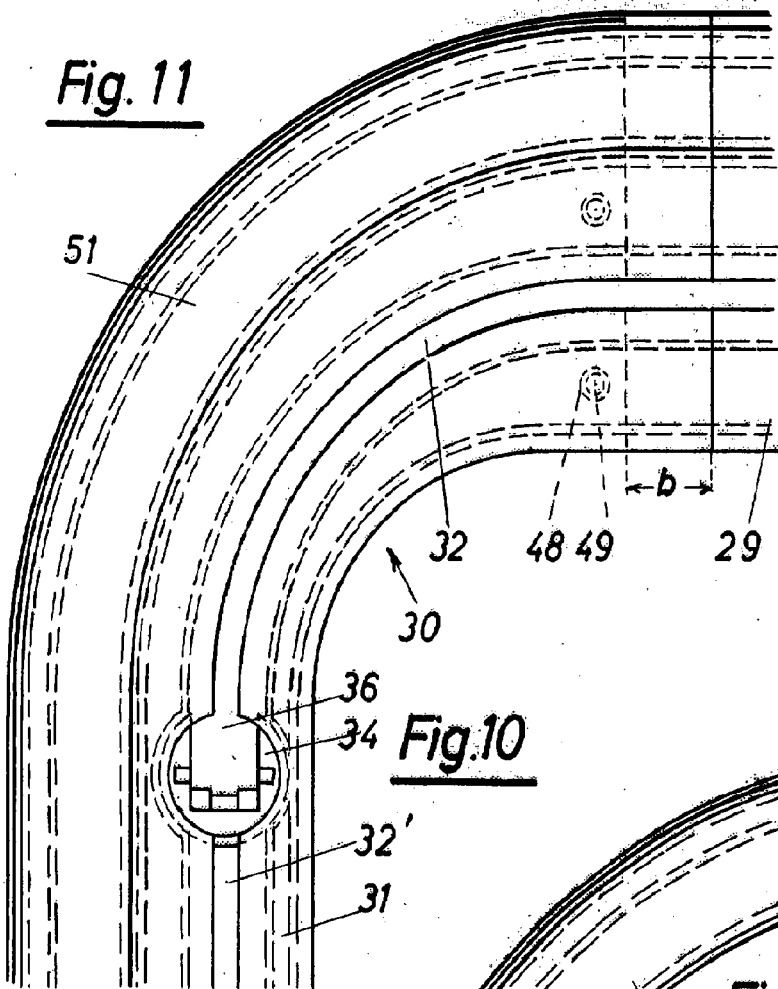


Fig. 12

Fig. 10

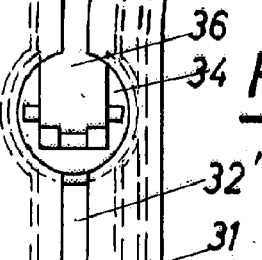


Fig. 9

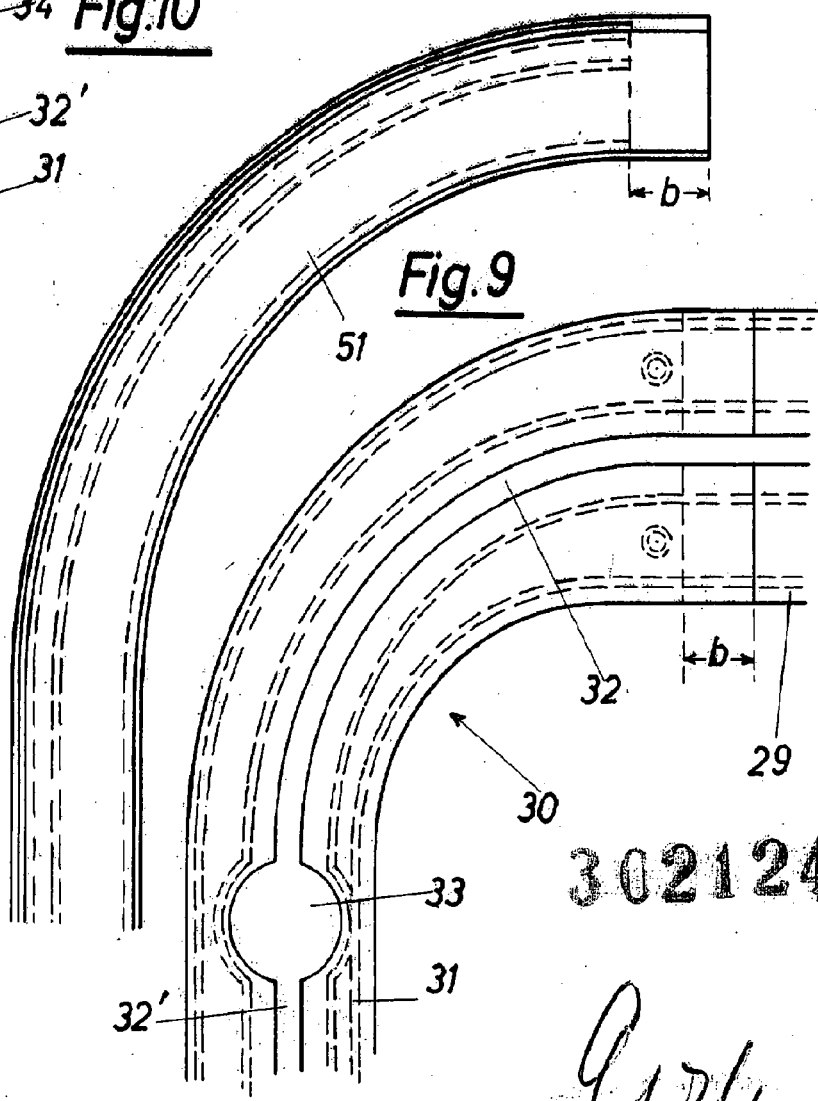
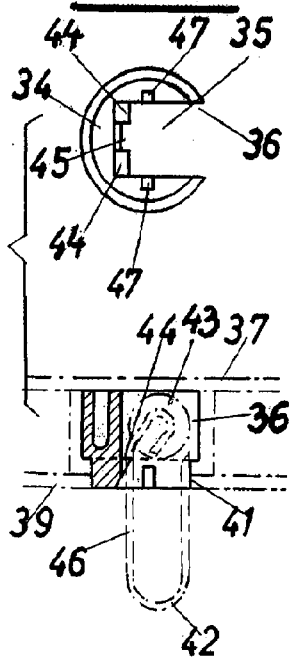


Fig. 11a



302124

Arde



Fig. 13

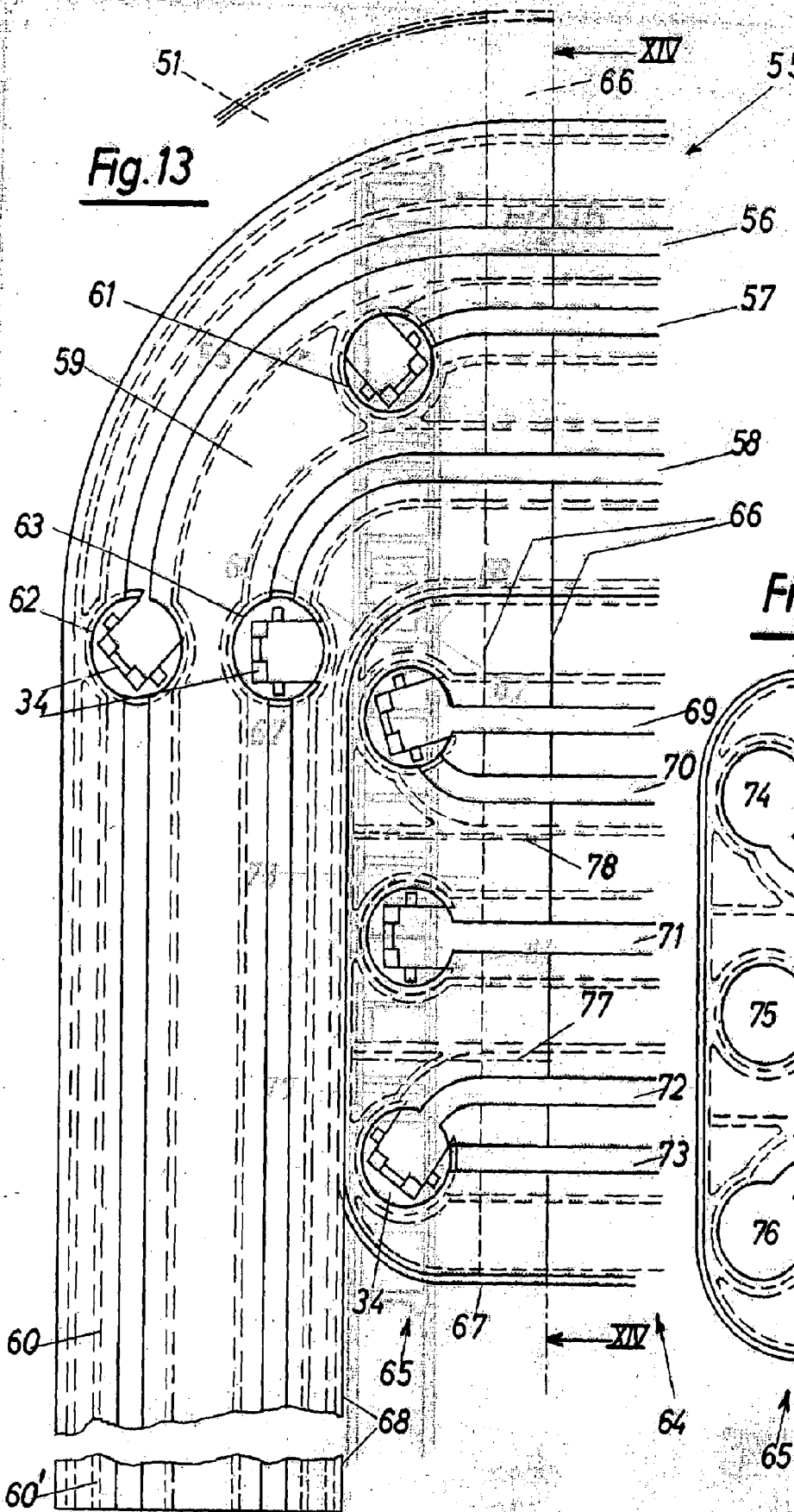
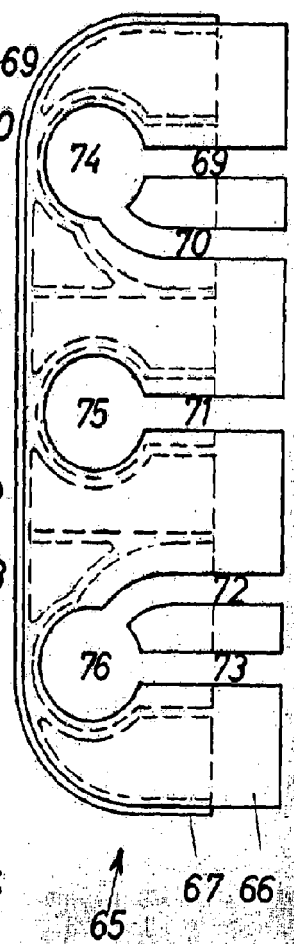


Fig. 14



Handwritten signature or initials.

Fig. 16

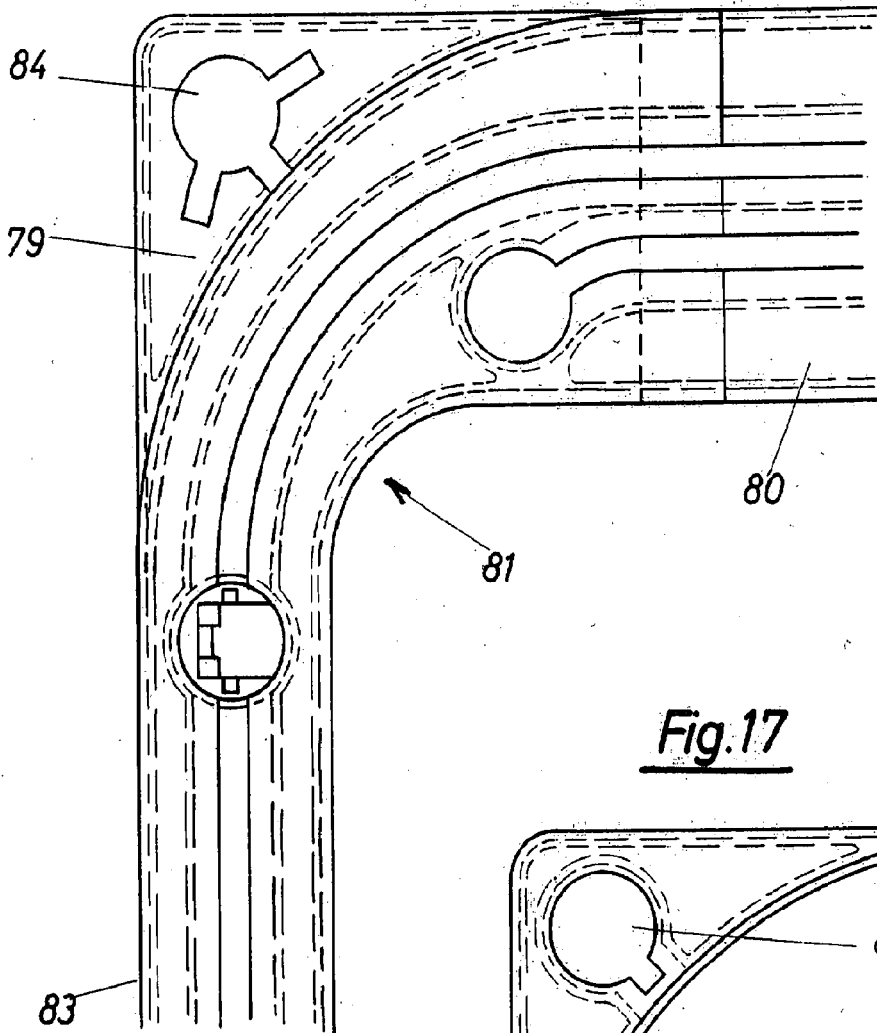
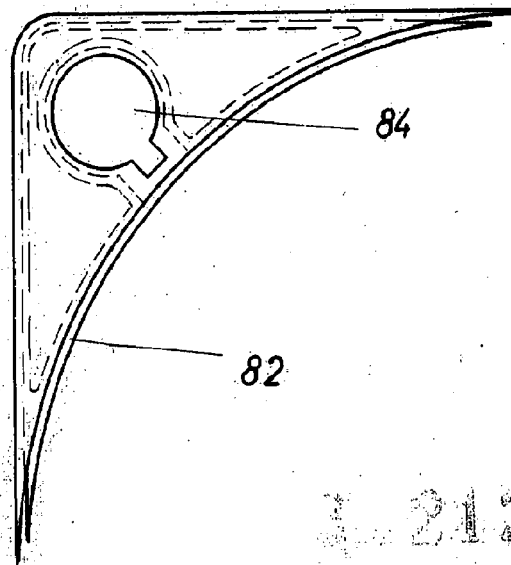


Fig. 17



1.2124

Handwritten signature



Fig.19

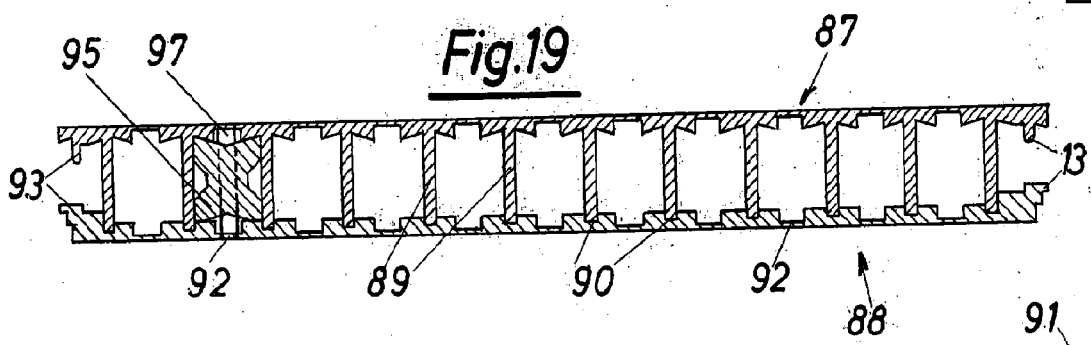


Fig.18

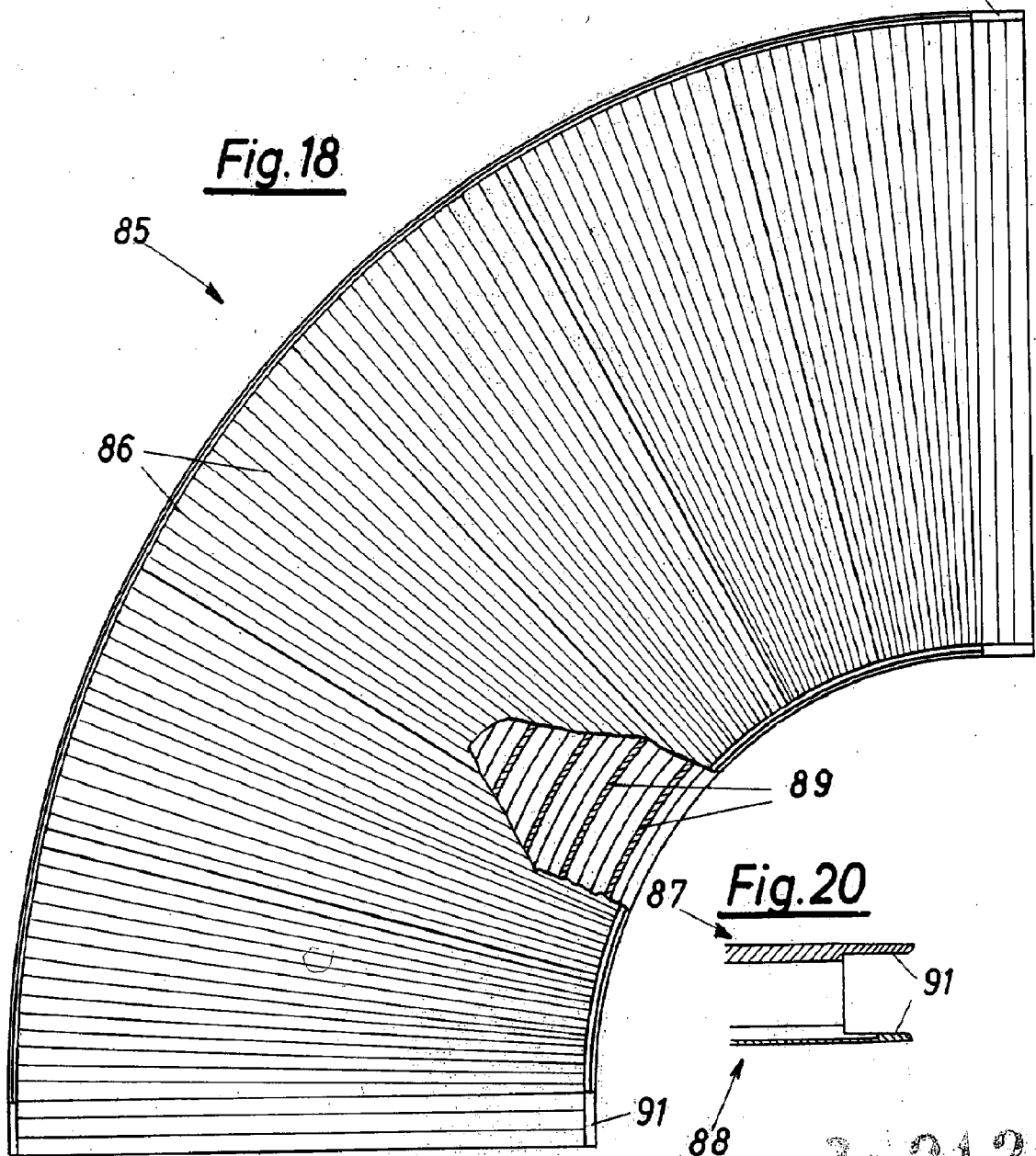
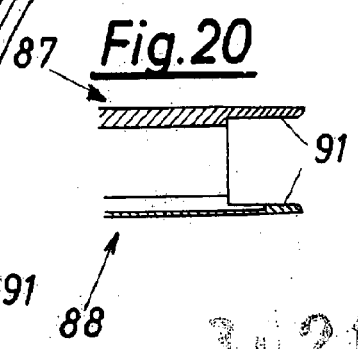


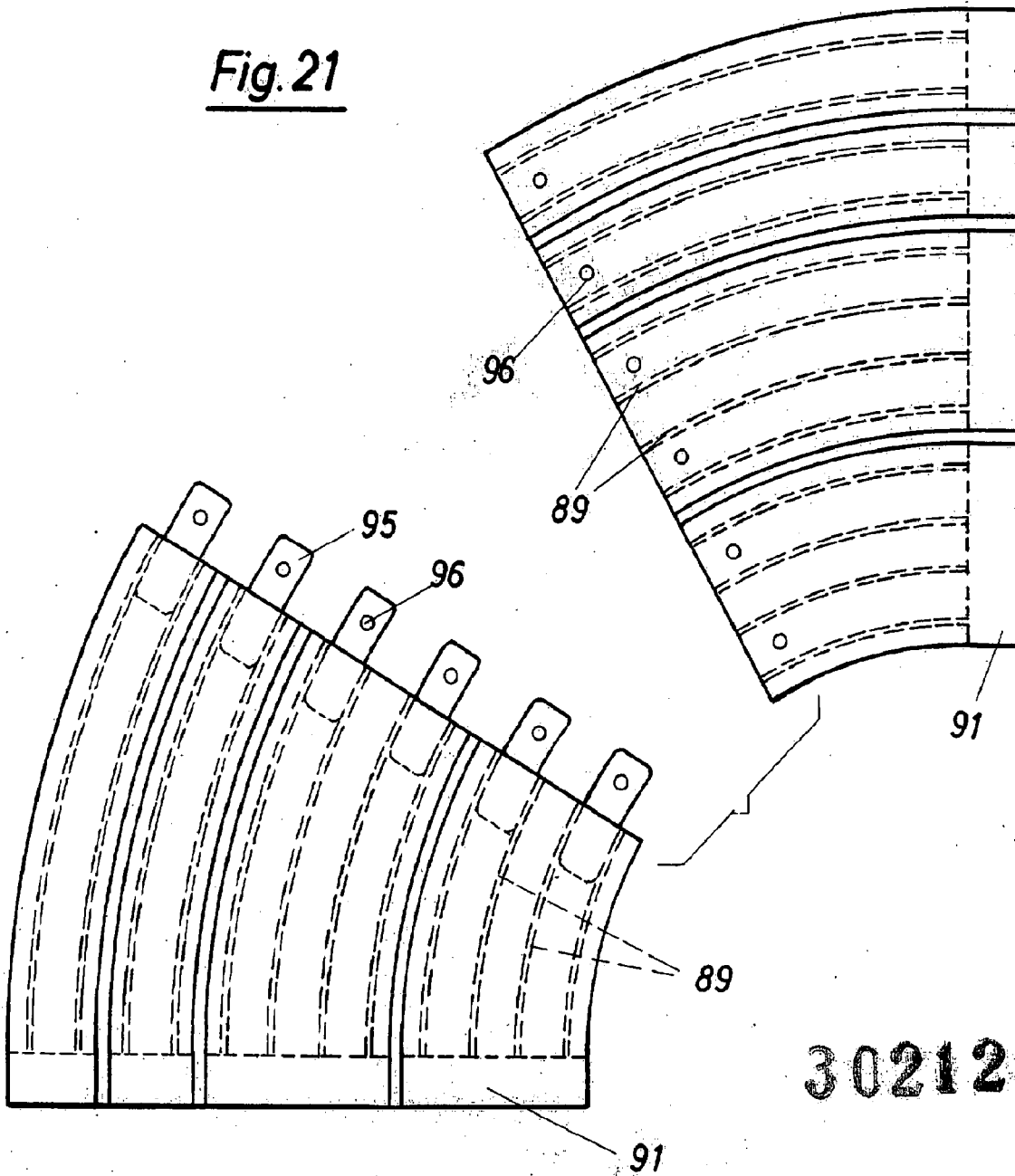
Fig.20



302124

G. W. C.

Fig. 21



302124

Arde